



RESOLUCIÓN No. 940
(28 de abril de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 012 DE 2021

"Prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos hospitalarios generados en la prestación de servicios de salud; y succión, transporte y disposición final de lodos biosólidos provenientes de la PTAR del Hospital Civil de Ipiales ESE"

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo No. 05 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Civil de Ipiales E.S.E., en cumplimiento de lo reglamentado en el Acuerdo No. 05 de 2019, publicó desde el día 13 de abril de 2021 el pliego de condiciones y demás documentos precontractuales de la Convocatoria de Menor Cuantía No. 012 de 2021.

Que los recursos para atender el objeto de la Convocatoria de Menor Cuantía No. 012 de 2021, provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal:

Número:	1427
Rubro No.	22020208
Descripción	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
Valor total del CDP	\$190.000.000
Autorizado por:	David Albeiro Benavides Arteaga Tesorero - Pagador

Que una vez realizada la verificación y evaluación de las propuestas, el Comité de Contratación presentó el informe respectivo, el cual fue publicado en la página web de la Institución por el término establecido en el Acuerdo No. 05 de 2019 y permaneció a disposición de los interesados para que se presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que no se presentaron observaciones al Informe de Evaluación y por lo tanto el comité de Contratación recomendó a Gerencia adjudicar el contrato al siguiente proponente:

CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 012 DE 2021 - "Prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos hospitalarios generados en la prestación de servicios de salud; y succión, transporte y disposición final de lodos biosólidos provenientes de la PTAR del Hospital Civil de Ipiales ESE", al proponente EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A E.S. P (EMAS) con Nit. 814000704-1 representada legalmente por ANGELA MARCELA PAZ ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía número 29.680.846

En mérito de lo expuesto, el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.,

RESUELVE:



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Artículo 1°: Adjudicar Convocatoria de Menor Cuantía No. 012 de 2021, cuyo objeto es "Prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos hospitalarios generados en la prestación de servicios de salud; y succión, transporte y disposición final de lodos biosólidos provenientes de la PTAR del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., al proponente EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A E.S. P (EMAS) con Nit. 814000704-1 representada legalmente por ANGELA MARCELA PAZ ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía número 29.680.846

Artículo 2°. El valor adjudicado es por la suma CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$190.000.000) M/CTE; incluidos IVA e impuestos, bajo la modalidad de monto agotable con precios unitarios fijos, de conformidad con la oferta económica presentada.

Artículo 3° Contra la presente decisión no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1° del art. 77 de la ley 80 de 1993.

Artículo 4°. Publíquese el contenido del presente Acto Administrativo en la página web de la entidad, para efectos de notificación del adjudicatario y los demás proponentes.

Artículo 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en IpiALES, a los VEINTICOHO (28) días del mes de ABRIL de dos mil veintiuno (2021).

GIOVANNI ANDRES FAJARDO ROJAS

Gerente

Hospital Civil de IpiALES E.S.E.

Elaboró: Daniel Coral Lara
Líder de Oficina Jurídica y de Contratación HCI